INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS, BIENES O SERVICIOS

Fecha de Elaboración: 26 de diciembre de 2025

Informe parcial: [ ]

Informe Final: [X]

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
NO. DEL CONVENIO	1367-2025	
FECHA DEL CONTRATO	11 de diciembre de 2025	
OBJETO DEL CONTRATO	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENMARCADAS DENTRO DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN COMUNITARIA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN CARTAGENA DE INDIAS A TRAVES DE LA REALIZACION DE NOVENAS NAVIDEÑA"*	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	*FUNDACION JOVENES PROFESIONALES DEL CARIBE*	
NO. RUT/ CÉDULA	823003570-6	
VALOR APORTE IDER	TRESCIENTS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS ($397.327.815) IMPUESTOS INCLUIDOS	
VALOR APORTE ESAL	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS ($27.000.000)	
NO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	198 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025	
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA DE EXPEDICIÓN	1790 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025	
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	GIOVANNI ENRIQUE CARRASQUILLA GUARDO – DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	
FECHA DE INICIO	23 DE MAYO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025	
NO. DE PÓLIZA	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO. CMT- 75-44-101149976 EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A DE FECHA 11 DE	**Fecha de aprobación por parte de la entidad:** 11 DE DICIEMBRE DE 2025

	DICIEMBRE DE 2025.	
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.	

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO – SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES TÉCNICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
La ESAL seleccionada ejecutará el objeto de acuerdo con las directrices del IDER.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
La ESAL seleccionada deberá entregar los informes de ejecución con sus respectivas evidencias, atendiendo los requerimientos de la supervisión.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
La ESAL seleccionada deberá realizar las acciones y actividades necesarias encaminadas al desarrollo del convenio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
La ESAL seleccionada deberá entregar un INFORME CONSOLIDADO FINAL DE EJECUCIÓN Y FINANCIERO, que contendrá los alcances y logros realizados en respuesta al proyecto en mención, con los debidos soportes, previo recibo final a satisfacción para su liquidación	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Informar oportunamente al IDER sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y por ende pueda afectar el desarrollo de convenio.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Realizar el acompañamiento a las actividades y eventos a desarrollar, a través de un COORDINADOR, quien está obligado a rendir informes tanto a la ESAL como al supervisor del convenio de asociación	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Informar de forma inmediata al supervisor del Departamento irregularidades que se puedan presentar en el proceso de ejecución del objeto.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio con las actividades debidamente ejecutadas, soportadas y terminadas.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
Ejecutar y cumplir el objeto del convenio, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del convenio**.**	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO
3. SEGUIMIENTO JURÍDICO AL CONTRATO	

OBLIGACIONES JURÍDICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN
Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

4. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO	
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS O VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN**
La ESAL seleccionada deberá entregar los informes de ejecución con sus respectivas evidencias, atendiendo los requerimientos de la supervisión.	CUMPLIÓ CON LO PREVISTO

5. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO / PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR**
(1)UN PRIMER desembolso por el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del aporte de la Entidad estatal, una vez se concluyan a satisfacción las siguientes actividades conforme al alcance del objeto: Entrega de estrategias de Organización de la ejecución del Objeto Contractual o plan de actividades a ejecutar.	I.	$198.663.908,00
(2) SEGUNDO Y ULTIMO desembolso del valor total del aporte de la Entidad Estatal, correspondiente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del convenio, previa presentación del informe de ejecución final del cien por ciento (100%) de las actividades que demande el convenio al finalizar la ejecución del mismo, avalado por su Supervisor.Cada informe deberá contener la información técnica, administrativa, financiera y contable requerida por la ejecución con sus correspondientes soportes, y	II.	$198.663.907,00

entrega del resultado conforme al Objeto del Convenio.		
Total, pagos acumulados:		**$ 397.327.815**
Saldo por ejecutar		**$ 0**
Mediante el presente informe final de supervisión el suscrito supervisor deja constancia que en virtud del informe final de ejecución presentado por el contratista se logra evidenciar la ejecución del 100% del objeto contractual conforme se desprende de los soportes y evidencias arrimadas al mismo. Motivo por el cual es procedente el pago pactado en el convenio por la suma de **$198.663.907,00**		

6. MANIFESTACION DE APROBACION DE INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATISTA	
DOCUMENTO APORTADO	**VERIFICACIÓN**
Informe de Ejecución Técnica y Financiera acreditado por la ESAL con sus respectivas evidencias. Certificación emitida por la ESAL, en la cual discrimina los aportes dados en la ejecución. Declaro bajo mi calidad supervisor del presente convenio, revisé y aprobé el informe final de ejecución presentado por el contratista.	VERIFICADO
7. ANEXOS	
DOCUMENTO APORTADO	**VERIFICACIÓN**
Informe de Ejecución Técnica y Financiera acreditado por La Liga con sus respectivas evidencias. Se deja expresa constancia que por lo voluminoso de las evidencias contenidas en el referido informe	VERIFICADO

GIOVANNI CARRASQUILLA GUARDO
DIRECCIÓN OPERATIVA DE DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EDUCACIÓN FÍSICA.